

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

DIPLOMADO COMO OPCIÓN DE TITULACIÓN

Interinstitucional Administración y Política Pública Comparada

Análisis de los Programas de Mejoramiento de Vivienda en México y Mi casa, Mi
Vida en Brasil (2000-2024)

TRABAJO FINAL QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

PRESENTA

Josué Luna Ocampo

Comité del Diplomado

Lic. Noé del Ángel López
Dra. Rosa Ynés Alacio García
Dr. Miguel Moreno Plata

Ciudad de México, 14 de agosto de 2025

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

ÍNDICE

Introducción	1
Pregunta de investigación	2
Hipótesis	3
Estrategia metodológica	3
1. Concepto y ciclo de las políticas públicas	4
1.1 Análisis del Programa de Mejoramiento de Vivienda en la Ciudad de México desde el enfoque del ciclo de las políticas públicas	7
1.2 Inclusión en la agenda gubernamental	10
1.3 Formulación de estrategias	11
1.4 Implementación del Programa de Mejoramiento de Vivienda	13
1.4.1 Programa político-administrativo	13
1.4.2 Actores políticos, sociales y civiles	15
1.4.3 Recursos	15
1.4.4 Entrega del apoyo económico	16
1.5 Evaluación del INVI sobre el Programa de Mejoramiento de Vivienda en la Ciudad de México, 2023	17
2. Análisis de desempeño del Programa Minha Casa, Minha Vida en Brasil desde el enfoque del ciclo de las políticas públicas	19
2.1 Inclusión en la agenda gubernamental	22
2.2 Formulación de políticas	22
2.3 Implementación del Programa Minha Casa, Minha Vida	23
2.3.1 Actores políticos, sociales y civiles	24
2.3.2 Recursos	25
2.3.3 Entrega del apoyo económico	26
2.4 Evaluación del Programa Minha Casa, Minha Vida en Brasil	27
2.5 La metodología comparada: fundamentos teóricos y su relevancia en la investigación aplicada	28
3. Análisis comparativo del Programa de Mejoramiento de Vivienda implementado en México y del Programa Minha Casa, Minha Vida en Brasil.....	30
3.1 Sostenibilidad e impacto presupuestal en México y Brasil	32
3.2 Deficiencias encontradas y propuestas de mejora del Programa de Mejoramiento de Vivienda implementado en México y del programa Minha Casa, Minha Vida en Brasil	33
Conclusión	36
Referencias bibliográficas	38

Introducción

En México, el acceso a una vivienda adecuada sigue siendo uno de los principales desafíos sociales y urbanos, especialmente en contextos de rápido crecimiento poblacional y urbano. Este fenómeno ha dado lugar a problemáticas como el déficit habitacional, el encarecimiento del suelo urbano, la proliferación de asentamientos irregulares y condiciones de vida precarias en muchas zonas del país. Ante este panorama, las políticas públicas de vivienda juegan un papel central en la búsqueda de soluciones que garanticen el derecho a una vivienda digna y adecuada.

Para lograr esto de manera efectiva, fue crucial desarrollar una estrategia integral que no solo se enfoque en la construcción de viviendas, sino que también busque mantener la integridad social, combatir la pobreza y reducir las desigualdades sociales. Una política habitacional sólida que debe abordar de manera simultánea las condiciones materiales de la vivienda y los factores socioeconómicos que influyen en la calidad de vida de los habitantes, promoviendo así un desarrollo equitativo y sostenible en las comunidades.

El objetivo de este ensayo es analizar el Programa de Mejoramiento de Vivienda en México, enfocado principalmente en su implementación en zonas urbanas con alta marginación, y realizar una comparación con el programa Minha Casa, Minha Vida de Brasil, el cual comparte objetivos similares orientados al acceso a la vivienda para sectores vulnerables de la población.

El programa Minha Casa, Minha Vida es una iniciativa de carácter federal en Brasil, específicamente gestionado por el Ministerio de las Ciudades. Aunque es un programa federal se coordina con el gobierno estatal y municipal.

El análisis comparativo me permitirá identificar similitudes, diferencias, alcances y limitaciones de ambos programas, ofreciendo una perspectiva más amplia sobre cómo distintos modelos de política pública enfrentan retos comunes en materia de vivienda. El análisis del caso mexicano incluirá una revisión de los lineamientos, objetivos, estrategias, la coordinación entre dependencias, actores privados y

sociales, recursos, el presupuesto destinado a este proyecto, de implementación y resultados del programa, desde las distintas fases de la política pública en México.

Considerando el papel del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI) como actor clave en el diseño e implementación de políticas habitacionales. Por su parte, el estudio del programa brasileño me permitirá observar cómo un país con características socioeconómicas y urbanas similares ha abordado el acceso a la vivienda, permitiendo contrastar enfoques, mecanismos de financiamiento y resultados. Comprender estos programas me ayudara a identificar las deficiencias, y propuestas de mejora para el diseño de políticas más efectivas, equitativas y sostenibles en México.

Pregunta de investigación

1. ¿Qué similitudes y diferencias existen entre el “Programa de Mejoramiento de Vivienda en México” y el programa “Minha Casa, Minha Vida” en Brasil, y cómo han impactado en el acceso a una vivienda digna para la población en situación de vulnerabilidad?

Preguntas secundarias

2. ¿Qué tan eficaces y eficientes han sido los programas de mejoramiento de vivienda en México y Brasil para garantizar el acceso a una vivienda digna a las poblaciones en situación de vulnerabilidad?
3. ¿Cuáles son los objetivos, estrategias y criterios de implementación de cada programa?
4. ¿Qué actores gubernamentales y sociales participan en cada país y cómo se coordinan?
5. ¿Qué limitaciones o desafíos han enfrentado estos programas en su ejecución y sostenibilidad a lo largo del tiempo?

Hipótesis

El Programa de Mejoramiento de Vivienda en México y el programa Minha Casa, Minha Vida en Brasil surgieron para reducir el rezago habitacional y mejorar las condiciones de vivienda de sectores vulnerables, a través de financiamiento accesible, subsidios y apoyos técnicos. No obstante, su efectividad se ha visto limitada por problemas comunes en su implementación, como la segmentación social, restricciones presupuestales y una planificación urbana inadecuada, lo que ha impedido que cumplan plenamente con sus objetivos de inclusión y equidad habitacional. Además, el impacto real en la vida cotidiana ha sido desigual, ya que muchas viviendas han sido entregadas en zonas marginadas sin servicios básicos ni conexión con el entorno urbano, reproduciendo condiciones de exclusión, aislamiento y precariedad en lugar de superarlas.

Estrategia Metodológica

El método comparado me permitirá identificar causas y efectos, facilitando la toma de decisiones en el ámbito de políticas públicas. Lo que facilita la formulación de hipótesis explicativas al identificar similitudes y diferencias entre fenómenos. Asimismo, el análisis comparativo se basa en el acceso a la información y el intercambio de perspectivas entre investigadores y actores clave lo cual es esencial para comprender las diferencias y similitudes entre los procesos, actores y objetivos de las políticas en diferentes contextos.

El autor Dieter Nohlen (2020:44) establece que el método comparativo, en sentido estricto, trata de investigar las relaciones causales e intenta aislar factores que puedan considerarse causa (variables independientes) de un efecto (variables dependientes), en lo que se conoce como causalidad y que constituye para las ciencias sociales el sustituto del experimento.

El análisis comparativo resulta fundamental para el desarrollo de esta investigación, ya que permitirá obtener información sobre la ejecución del Programa de Mejoramiento de Vivienda en México y la ejecución del programa Minha Casa, Minha Vida en Brasil, con el objetivo de identificar cómo ha impactado en las condiciones de vida de las familias.

La presente investigación se desarrollará mediante la metodología cualitativa con base en el análisis de fuentes, diagnósticos oficiales de los programas de mejoramiento de vivienda tanto en México como en Brasil, así como en informes gubernamentales, artículos, se llevará a cabo un análisis teórico y contextual apoyado en autores especializados en políticas públicas, derecho a la vivienda, desarrollo urbano y exclusión social. Esto me permitirá interpretar cómo se han diseñado y aplicado los programas en cada país, así como identificar sus objetivos, estrategias institucionales, y problemáticas estructurales.

Por otro lado, desde el enfoque cuantitativo, se analizarán los indicadores estadísticos disponibles sobre déficit habitacional, cobertura de los programas, presupuesto asignado y población beneficiaria, con el fin de evaluar la eficacia de ambos programas. La comparación entre el Programa de Mejoramiento de Vivienda en México y el programa Minha Casa, Minha Vida en Brasil se realizará a partir de los marcos teóricos revisados, permitiéndome identificar similitudes, diferencias, fortalezas y mejoras en ambas políticas públicas.

1. Concepto y ciclo de las políticas públicas

En este subtema se analiza el concepto de políticas públicas, así como el proceso que implica su creación y desarrollo. El objetivo es proporcionar una comprensión amplia y estructurada del ciclo de las políticas públicas, destacando cada una de sus fases: la identificación de los problemas sociales, la toma de decisiones, la selección de alternativas y estrategias, la implementación de acciones y la evaluación de los resultados obtenidos.

Las políticas públicas, se definen como el conjunto de acciones gubernamentales con el objetivo de responder las demandas de la sociedad, así como diseñar e implementar iniciativas o proyectos que promuevan el bienestar social. Estas acciones son el resultado del proceso de toma de decisiones que busca resolver problemas públicos de forma eficiente, eficaz, y efectiva. A través de las políticas públicas, el estado actúa como regulador, interviniendo en diversos ámbitos como educación, salud, seguridad, empleo y desarrollo económico entre otros, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.

Para el autor Peter Knoepfel, Larrue, Varone e Hinojosa (2014:20) las políticas públicas son una concatenación de decisiones o de acciones, intencionalmente coherentes, tomadas por diferentes actores, públicos y ocasionalmente privados cuyos recursos, nexos institucionales e intereses varían, a fin de resolver de manera puntual un problema políticamente definido como colectivo.

Es importante señalar que la política pública responde a problemas sociales, es lo que conlleva a la toma de decisiones de manera colectiva, en ocasiones los habitantes de una comunidad buscan acabar con problemas como la delincuencia, inseguridad, contaminación en determinados sectores, etc. ellos acuden a una institución u organización que podrían orientarlos para que el gobierno actúe de la mejor manera y pueda darles una solución.

Cabe mencionar que los autores, excluyen ciertas políticas públicas ya que no pueden llegar a ser parte de una acción colectiva, no siempre se trata de un problema social, sino como una simple intervención de los ciudadanos para el ejercicio del poder y la dominación de un grupo social.

Por otro lado, las políticas públicas constituyen a dar respuesta a un problema público y este es manifestado por medio de movimientos sociales, medios de comunicación, para que este sea visto entre la sociedad como proceso democrático y la intervención de los actores políticos como del estado.

La adopción de políticas públicas comprende un proceso mediante el cual se permite crear y diseñar soluciones de forma estructurada para atender problemáticas colectivas que afectan a la sociedad. Este proceso se desarrolla a partir de un ciclo que determina las etapas por las que debe estudiarse y medirse una problemática social para diseñar iniciativas e integrar medidas de acción, son fases que implican entenderse y darles continuidad.

La primera etapa que atraviesa la política pública es la Identificación del problema pública, en este primer punto se define el alcance de la política, los actores políticos analizan las causas y efectos que ha ocasionado el problema social, Dada su magnitud o impacto, se decide si es necesaria la intervención del Estado.

La segunda etapa es la Formulación de políticas, en esta etapa se establecen los objetivos que se pretenden alcanzar y se definen las posibles alternativas de solución. Los responsables de formular la política analizan diferentes opciones, consultan a expertos y actores involucrados, y deciden qué enfoque seguir con base en criterios técnicos, económicos, políticos y sociales.

La tercera etapa es la toma de decisiones, en la cual se diseña el plan de acción. Este plan fija las prioridades de implementación en términos geográficos, sociales y temporales, determinando qué acciones se realizarán, dónde, cuándo y con qué enfoque.

La cuarta etapa, son actos de implementación son todas las actividades y las decisiones administrativas llevadas a cabo para el buen funcionamiento de la política pública establecida. Para Herrero López (2014:83) consiste en convertir en resultados concretos los objetivos fijados a través del proceso que da lugar a la formulación de una política pública.

La Quinta etapa es la evaluación de los efectos generados, se pretende observar cuales son los cambios respectivos al problema situado, que impacto ha tenido el programa o política pública, quienes fueron los beneficiarios, quien se afectó, analizar de qué manera podría llegar a mejorarse el programa, siendo más eficiente y eficaz para responder a las demandas de los ciudadanos y generar soluciones a sus problemas sociales, económicos y políticos. Para una comprensión más clara del proceso, a continuación, se presenta un gráfico que representa las fases del ciclo de la política pública.



Fuente. Elaboración Propia con datos de Pastor Albaladejo, G. (2014) Teoría y práctica de las políticas públicas, Valencia: Tirant Lo Blanch.

1.1 Análisis del Programa de Mejoramiento de Vivienda en la Ciudad de México desde el enfoque del ciclo de las políticas públicas

Vivienda en México como problemática social

En este primer apartado, es fundamental mencionar la importancia que tiene el poder contar con una vivienda en México, no sólo como derecho básico sino también como un factor crucial para el desarrollo de los individuos y de las familias. La búsqueda de un espacio digno y accesible puede resultar difícil, es uno de los desafíos y retos que enfrentan los ciudadanos al adquirir una vivienda, ya sea por la creciente demanda de vivienda en una ciudad con sobrepoblación, los altos costos y la escasez de opciones adecuadas para los diferentes sectores sociales.

De esta manera, puedo decir que, al obtener una vivienda adecuada y digna, no solo implica el desafío estructural sino también cuidar la salud, el desarrollo y la integridad de las familias de México.

La vivienda es un derecho reconocido y establecido en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos (1917), que establece el Artículo 4° “Toda familia tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa”. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

Por lo que, el estado es el encargado de brindar esta integridad y el cumplimiento de las políticas públicas establecidas que permitan beneficiar a los ciudadanos y enfrentar el déficit de viviendas. El déficit habitacional es consecuencia de la pobreza que ha afectado a diversos sectores de la población y la exclusión social, hay que destacar que hoy en día miles de mexicanos no pueden acceder a un crédito para el financiamiento de una vivienda ya que no cuenta con la suficiente economía, un empleo adecuado, la falta de conocimiento y orientación por parte de técnicos.

La mayor parte de la población, con base de sus esfuerzos ha logrado establecerse en un espacio donde poco a poco van construyendo su vivienda, un propósito a largo plazo que se logra cumplir. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI:2020), México cuenta con alrededor de 126,014,024 millones de habitantes, como resultado del censo de población y vivienda 2020.

Este problema se agrava más, debido a la gran demanda de vivienda y a los altos costos de renta que supera el salario mínimo de un trabajador, hace imposible el acceso a una vivienda digna por lo que la mayor parte de la población vive en condiciones precarias y en su mayoría sin los recursos suficientes para poseer un espacio propio y adecuado.

En 2022, El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo social (CONEVAL:2024) indica que, el 9.1 de la población de la ciudad de México presentaba carencia por calidad y espacios de la vivienda. Cabe destacar que la carencia por calidad se debe a determinados factores lo que influye en el deterioro de las viviendas en relación con el cambio climático, sismos, deslizamiento de la tierra ya que en muchas ocasiones las casas habitaciones se encuentran ubicadas en asentamientos irregulares lo cual provoca que sea una zona de peligro.

Además, señala el CONEVAL que el 5.8% de las personas habitaban en viviendas con hacinamiento, principalmente en localidades rurales. En 2022, el 2.9% de las personas habitaba en viviendas con piso de tierra, esencialmente en localidades rurales, viviendas con población hablante de lengua indígena y hogares de menores ingresos.

Estos datos permiten ver el desafío que enfrenta cada una de las familias de México y de la Ciudad de México, al ser acreedores de una vivienda a base de sus esfuerzos y no poder contar con los recursos necesarios para poder diseñar, construir o cubrir los gastos que genera tener un hogar, por este tipo de problemáticas se han implementado políticas públicas que respondan a las diversas demandas de la población y contar con el apoyo del gobierno para garantizar sus derechos, económicos y sociales que se establecen en la constitución política de los estados unidos mexicanos.

El déficit de viviendas en México ha dado lugar a la creación de programas destinados a garantizar una vida digna para sus habitantes. Muchas de las viviendas existentes se encuentran en condiciones precarias y son insuficientes para las necesidades de la población. Este déficit puede atribuirse, por un lado, al hecho de que muchas viviendas son pequeñas y albergan a más de cuatro personas, lo que motiva la búsqueda de soluciones como la ampliación de los hogares.

Por otro lado, se debe a las malas condiciones estructurales de las viviendas, como techos de lámina que se deterioran con el tiempo, paredes de materiales no permanentes y suelos de tierra, entre otros factores.

Debido a la alta demanda de viviendas en México y al escaso espacio disponible para construir, muchas personas han optado por establecerse en nuevos espacios. Sin embargo, muchas de estas viviendas se construyen en asentamientos irregulares o en zonas de riesgo, lo que representa un grave problema. Estas áreas suelen ser inseguras, ya sea por terrenos inestables en zonas altas, lo que podría causar deslizamientos de tierra, o por su ubicación en lugares vulnerables o fenómenos naturales.

Es por ello, que la implementación de políticas públicas ha sido esencial para el progreso de una sociedad, ya que busca proporcionar soluciones a los problemas que enfrenta la población a través de intervenciones planificadas por el gobierno.

El autor Jobert y Muller (2014:19), nos menciona que la política pública son parte de las acciones que realiza el estado, con el objetivo de dar soluciones a las problemáticas sociales y responder a las demandas de los ciudadanos quienes son los principales afectados, de este modo, el estado actúa como interventor para dar una serie de acciones dando lugar a la creación de políticas públicas.

1.2 Inclusión en la agenda gubernamental

El problema de vivienda ha persistido en los años, esta demanda social fue incluida en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), 2001-2006, como parte de las estrategias del gobierno para combatir la pobreza y la precariedad, ya que partir de los años 80s la población se vio en aumento de manera significativa, lo que trajo consigo rezagos e insuficiencias en materia de desarrollo social, desempleo, educación y vivienda.

En 2019 al 2024, se incluyó en el Plan Nacional de Desarrollo (2019), la política de desarrollo urbano y vivienda en el que se establece que el programa de mejoramiento urbano y de vivienda se logrado implementar en los 14 municipios del país, priorizando acciones de mejoramiento, ampliación y sustitución de vivienda, asimismo se ha reestructurado 194 mil créditos de Infonavit, lo que beneficio a miles de familias trabajadoras.

El programa de mejoramiento de vivienda fue implementado de manera simultánea con el programa de vivienda en conjunto, con el objetivo de abordar el déficit habitacional que enfrenta México. La institución encargada de llevar a cabo la implementación de estas políticas es el Instituto de la Vivienda de la Ciudad de México (INVI), que tiene como compromiso la entrega de créditos hipotecarios y la obtención de recursos para el mejoramiento de viviendas.

El instituto de vivienda es fundamental, ya que este organismo suele ser la entidad técnica, operativa y financiera encargada de llevar a cabo acciones para garantizar que las viviendas de familias de bajos recursos sean dignas, seguras y adecuadas. El INVI desempeña un papel fundamental en el Programa de Mejoramiento de Vivienda, ya que se encarga de planificar y definir los criterios técnicos que garantizan que las obras cumplan con estándares de seguridad, habitabilidad y sustentabilidad. Además, administra y canaliza los recursos económicos necesarios, ya sean gubernamentales, donaciones o créditos, y coordina con otras entidades públicas para asegurar una implementación integral del programa. También identifica y selecciona a los beneficiarios con base en criterios de elegibilidad que priorizan a las familias más necesitadas, evitando el uso indebido de los apoyos.

Su labor incluye la supervisión de las obras y el seguimiento de los resultados, así como la asesoría técnica y social a las familias, promoviendo su participación y brindándoles herramientas para el adecuado mantenimiento de sus viviendas.

Es relevante señalar que el INVI comenzó a implementar estas políticas de vivienda durante el mandato de Vicente Fox Quesada (2000-2006). Como parte de su propuesta, se estableció un esquema de financiamiento para la adquisición de viviendas, lo que abrió nuevas oportunidades para que la sociedad accediera a una vivienda digna. En ese contexto, se empezó a abordar la creciente preocupación por la demografía de la Ciudad de México, así como a atender las crecientes demandas habitacionales de su población.

1.3 Formulación de estrategias

El programa de mejoramiento de vivienda desde el año de 1998 ha incluido estrategias para resolver y fomentar un avance en el déficit habitacional de México, lo que se buscaba con esta política pública era garantizar el derecho a una vivienda digna, fortalecer la colaboración entre el sector público, privado y social, asegurando la transparencia y rendición de cuentas.

En la Gaceta Oficial de la Ciudad de México se establecen los siguientes objetivos del programa de mejoramiento de vivienda de la Ciudad de México (2017:271).

- I. Promover la rehabilitación de las unidades de vivienda con la finalidad de aumentar su vida.
- II. Atender el reforzamiento de los elementos estructurales hasta acciones de mantenimiento como impermeabilización, cambio de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, pisos, herrería, etc.
- III. Fomentar la edificación de vivienda nueva en segundos o terceros niveles o en predios o lotes familiares. y además en sustitución de vivienda precaria o con riesgo por el deterioro que registra.
- IV. Implementar acciones que refuerzan la habitabilidad de las viviendas. Atender el remozamiento de fachadas, protecciones a colindancias, juntas constructivas, drenajes, cisternas, cárcamos de bombeo, iluminación exterior, áreas comunes, escaleras exteriores, etc.
- V. Otorgar créditos para cubrir los gastos del proceso de constitución del régimen de propiedad en condominio de un inmueble, cubriendo estudios, proyectos, trámites legales, gastos notariales y administrativos.

En 2024, se siguen respetando estos planes de acción para responder y enfrentar el déficit habitacional y mejorar las condiciones de vida de los habitantes, principalmente en las zonas marginadas, a lo largo de los años se han visto cambios y la implementación de nuevas políticas de vivienda buscando adaptarse a las necesidades de la población. Se han mantenido los objetivos clave y se ha avanzado en nuevas estrategias, como la asignación de subsidios directos para las familias que desean mejorar sus viviendas.

Durante 2025, los recursos se han enfocado en zonas con mayores índices de pobreza y deterioro habitacional. Un ejemplo de esto es el Programa “Por una Mejor Vivienda”, que sigue otorgando apoyos económicos a las familias para que realicen mejoras en sus viviendas por su cuenta, promoviendo la gestión y asegurando que las obras respondan a las necesidades reales de los habitantes. Estos subsidios

están destinados tanto a viviendas individuales como a conjuntos habitacionales que necesitan intervenciones mayores.

1.4 Implementación del programa de mejoramiento de vivienda

Durante la implementación del Programa de Mejoramiento de Vivienda en la Ciudad de México, se logró beneficiar a aproximadamente 215,000 familias, quienes pudieron sustituir sus viviendas en condiciones precarias o de riesgo. Además, se introdujeron servicios básicos como agua potable y drenaje, se amplió la superficie habitable y se delimitaron de forma adecuada las unidades individuales de vivienda dentro de los lotes familiares (OIDP, s/f).

Este programa fue muy significativo para los habitantes de la Ciudad de México ya que fue uno de los programas que reconoció el derecho a tener una vivienda digna, y mejorar el entorno donde habitan las diversas familias, una de las políticas involucradas en la producción de viviendas, que buscó apoyar de manera progresiva a los habitantes sin intereses y este apoyo fuera manejado directamente por los beneficiarios.

Cabe resaltar que, tras la implementación del programa, ciudadanos tuvieron la oportunidad de intervenir, el impacto que se buscaba en las personas era obtener la confianza y credibilidad, con el apoyo de asesores, técnicos, arquitectos los habitantes decidieron ser parte del diseño participativo, en el cual se observó las opiniones de cada una de las familias para rediseñar sus espacios, y el mejoramiento de sus viviendas, en el cual se incluye la opinión y necesidades de los miembros.

1.4.1 Programa político - administrativo

Dentro del Programa de Mejoramiento de Vivienda, la coordinación entre los tres niveles de gobierno resulta fundamental para su correcta implementación. En este contexto, los gobiernos municipales desempeñan un papel central como entidades ejecutoras del programa. Son los responsables de supervisar los planes de acción a nivel local, mantener una relación directa con las comunidades, identificar a las

familias beneficiarias y gestionar tanto la entrega de recursos como el seguimiento del proceso de construcción o mejoramiento de viviendas.

Su cercanía con la población les permite atender las necesidades más urgentes y garantizar una ejecución más eficiente. Por su parte, los gobiernos estatales actúan como intermediarios entre las políticas federales y la realidad local.

A través de sus organismos especializados, coordinan la aplicación del programa en las distintas regiones del estado, adaptando las estrategias generales a las características sociales, económicas y geográficas de cada zona. Además, brindan asesoramiento técnico y capacitación, tanto a los municipios como a las familias beneficiarias, lo que fortalece la capacidad de gestión y mejora la calidad de las intervenciones. A nivel federal, varias dependencias participan activamente en la formulación, financiamiento y supervisión del programa.

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) lidera la política nacional de vivienda y coordina las acciones del programa en todo el país. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se encarga de asignar los recursos económicos necesarios, mientras que el Instituto Nacional de Vivienda (INVI) proporciona apoyo técnico y operativo para asegurar la calidad y viabilidad de las obras. Por otro lado, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) vela por el cumplimiento de criterios ambientales en los proyectos habitacionales, (González Bautista;2019:17).

Además del sector gubernamental, el programa también cuenta con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil y financieras, como el Fondo de Solidaridad para la Vivienda (FOSOVI) y la Caja Popular Mexicana. Estas instituciones refuerzan el alcance del programa mediante la participación comunitaria, el acompañamiento social y la oferta de esquemas de financiamiento complementarios.

La coordinación interinstitucional entre dependencias federales, estatales y municipales, junto con la participación de actores sociales, ha sido clave para lograr una implementación eficiente y transparente del programa. Esta colaboración ha permitido fortalecer la confianza entre las instituciones particularmente entre el INVI

y los gobiernos locales y consolidar una estrategia integral orientada a mejorar las condiciones de vida de las familias.

1.4.2 Actores políticos, sociales y civiles

El programa de mejoramiento de vivienda está integrado por diversos actores entre ellos, instituciones públicas del gobierno federal, estatal y municipal, intervencionistas, constructores, proveedores de materiales, asociaciones civiles, entidades financieras, trabajadores, e incluso las mismas personas que habitan las viviendas, asimismo, se brinda asesoría técnica para asegurar el desarrollo eficiente de las obras, promoviendo la rehabilitación de viviendas. Las construcciones y rehabilitación de las viviendas estaban orientadas por arquitectos, técnicos, ingenieros, que se vieron involucrados en el proyecto para aportar su conocimiento a las diversas familias, el cual provocó confianza en la gente para rediseñar sus espacios, iluminación, ventilación y ampliación del hogar.

El programa de mejoramiento de vivienda se direccionó también a ser parte de la estrategia democrática del país, este programa fue direccionado para sectores urbanos en situación de vulnerabilidad, fomentando de esta manera la participación y la relación entre los ciudadanos y el gobierno, así como el trabajo coordinado por instituciones, organizaciones y grupos sociales.

1.4.3 Recursos

El presupuesto de egresos es la autorización financiera por el cual se llevan a cabo las acciones destinadas al programa de mejoramiento de viviendas en las entidades federativas donde se documenten las condiciones necesarias para ser acreedor a los subsidios otorgados con el fin de obtener el mejoramiento de vivienda, rehabilitación, mantenimiento o ampliación en los diversos municipios y localidades. De forma que, la Secretaría de desarrollo urbano y vivienda entrega un documento donde se justifican los criterios que establece el estado, las condiciones y las propuestas técnicas basada en los mejoramientos solicitados, una vez firmada por el delegado de SEDESOL, las autoridades del gobierno estatal o municipal se encargan de brindar la información a la colonia, o manzana que se encuentra en condiciones de precariedad de los solicitantes, así como de la aceptación de su propuesta y con que materiales podrán contar.

Las acciones solicitadas por cada vivienda deben cumplir con los lineamientos estipulados como reglas de operación, para contar con la autorización de la inversión de los subsidios que se asignaran, asimismo, queda prohibido asignar recursos de vivienda progresiva en mejoramiento de vivienda, el incumplimiento estará guiado por ley federal de responsabilidad de los servidores públicos.

Para el ejercicio 2019 y 2020, el presupuesto que se aprobó al programa de mejoramiento de vivienda fue de \$3,410,974,168 y \$3,419,028,862, respectivo, al total del presupuesto aprobado el 80% fue destinado a inversiones financieras, provisiones, subsidios, asignaciones entregadas de manera directa al sector público, privado, instituciones y organizaciones de acuerdo con las estrategias y prioridades para el desarrollo del programa de mejoramiento de vivienda. De esta manera, la subsecretaría de egresos de la secretaría de administración y finanzas en 2019, pronunció el presupuesto autorizado para el ejercicio destinado al programa, el cual sumaba 100 millones de pesos (INVI, 2021:12).

Durante su implementación en 2019, la demanda del programa de mejoramiento de vivienda fue menor al de otros programas, por ejemplo, el programa de vivienda en conjunto fue mucho mayor. Lo cual perjudicó al proyecto y se redujo la cantidad para el presupuesto del programa por la cantidad de 50 millones de pesos, presentada ante el consejo directivo del instituto de vivienda.

Para el ejercicio 2020, por medio de oficio emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, se notificó al Instituto que el presupuesto aprobado para el programa era de \$50,000,000; con una meta programada de 2,000 ayudas de beneficio social (ABS), equivalentes un monto promedio de \$25,000.00 cada una. Al cierre del ejercicio el Programa erogó el 96% de su presupuesto, es decir, \$48'131,840.89; con una meta alcanzada de 1,881 (INVI, 2021:13).

1.4.4 Entrega del Apoyo económico

Los principales objetivos del programa son otorgar financiamiento para obras de construcción a través de la entrega de un crédito, de manera directa a los beneficiarios. Entre las características del programa de mejoramiento de vivienda,

se destacan ocho modalidades de crédito entre estos el mejoramiento de vivienda, de mantenimiento general, Vivienda Nueva Progresiva, Obra Externa, Vivienda Productiva, Condominio Familiar, Ampliación de Vivienda para Arrendamiento en Lote familiar y Vivienda Catalogada Patrimonial.

Modalidades que establecen el tipo de apoyo que requieren los ciudadanos de la Ciudad de México al ser acreedores de este beneficio, permitiendo que cada solicitud se ajuste a las necesidades específicas de los hogares, desde la mejora de condiciones de habitabilidad hasta el fomento a proyectos productivos y la preservación del patrimonio arquitectónico, contribuyendo así al bienestar social, económico y cultural de los habitantes.

Este apoyo es entregado a los habitantes de la ciudad de México, los requisitos necesarios para poder ser acreedores a este beneficio son: personas mayores de 18 años, es necesario que la persona solicitante perciba ingresos mayores hasta 5 veces del salario mínimo, tener escrituras de la posesión del inmueble. Se toma como prioridad a adultos mayores de 64 años, padres o madres de familia que cuenten con dependientes económicos, indígenas, personas con discapacidad, habitantes de vivienda en alto riesgo.

Es importante, tener claro el proceso por el que se implementó el programa de mejoramiento de vivienda, a partir del ciclo de política pública ya que nos permite tener una mejor comprensión acerca de cada una de las fases por las que pasan los proyectos públicos que establece el gobierno para integrar y mejorar la eficiencia, eficacia y calidad de los servicios públicos.

1.5 Evaluación del INVI sobre el Programa de Mejoramiento de Vivienda en la Ciudad de México, 2023

En este subtema, se evalúan los resultados obtenidos del Programa de Mejoramiento de Vivienda, tomando como referencia el Informe de evaluación interna 2024 practicada al otorgamiento de ayudas de beneficio social a personas beneficiarias del programa mejoramiento de vivienda por el Instituto de vivienda de la ciudad de México (INVI), con el objetivo de identificar las deficiencias y recomendaciones dirigidas al programa de vivienda. De esta manera, se buscará

verificar si lo expuesto en el informe de evaluación interna al programa refleja la realidad que viven las personas al ser beneficiarias de este apoyo.

El programa tiene su origen desde hace varios años como una iniciativa orientada a transformar las condiciones habitacionales de la población, principalmente en sectores vulnerables. A lo largo del tiempo, ha evolucionado con base en la experiencia de su implementación, lo que ha permitido fortalecerlo, identificar sus debilidades y ampliar su cobertura y efectividad como política pública en materia de vivienda.

Durante el año 2024, este programa se mantuvo como una de las acciones prioritarias del INVI para mejorar la calidad de vida de las familias en la Ciudad de México, otorgando apoyos económicos no reembolsables ni sujetos a intereses, lo que representa una ventaja significativa para aquellas personas que no tienen acceso a créditos tradicionales o financiamiento por parte de instituciones como el INFONAVIT o el FOVISSSTE.

El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI) evaluó que el Programa de Mejoramiento de Vivienda ha tenido un impacto positivo al otorgar apoyos monetarios directos, acompañados de asesoría técnica, para la incorporación de ecotecnologías como calentadores solares y sistemas ahorradores de agua y luz. A diferencia de otros programas que entregan apoyos en especie, este modelo ha permitido una mayor flexibilidad, participación ciudadana y adaptación a las necesidades de cada vivienda. Sin embargo, se identificaron áreas de mejora como el fortalecimiento de talleres de capacitación, ampliación de opciones de sustentabilidad y mejor seguimiento al uso de recursos. También se destaca la necesidad de ajustar metas ante el aumento de costos, asegurar la difusión de resultados y reforzar los mecanismos de supervisión y transparencia.

El objetivo del INVI hoy en día, es brindar apoyo a las familias que no pueden acceder a mecanismos de financiamiento de vivienda, aunque se debe respetar los requisitos y lineamientos del programa, es un programa que no se limita a solamente trabajadores que cotizan en INFONAVIT, FOVISSSTE o que cuenten con un trabajo formal, sino que ahora busca ser un programa inclusivo y beneficiar a los

ciudadanos en general sin importar que estén afiliados y que cuenten con un antecedente crediticio.

La evaluación realizada por el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (2024:64), reveló que el 100 % de las personas encuestadas por satisfacción consideran que sin el programa sus viviendas habrían empeorado, reconociendo una mejora significativa en su calidad de vida gracias a los apoyos recibidos. El 90 % manifestó comprender sus derechos y obligaciones como beneficiarios, y valoró positivamente que los créditos ofrecidos fueran sin intereses, lo que facilitó su pago. La mayoría señaló haber recibido un trato amable y un proceso de ingreso sencillo y transparente. Además, en 2023, el 97 % afirmó que la entrega del recurso fue oportuna.

Las principales áreas de mejora detectadas fueron la agilización del proceso de finiquito y el fortalecimiento del presupuesto, especialmente para atender a personas de menores ingresos. También se observó un aumento en la percepción positiva del ajuste entre el apoyo recibido y la necesidad reportada.

Estos resultados reflejan el efecto positivo que tiene el programa en la vida cotidiana de las personas, aunque también dejan ver la importancia de continuar con su fortalecimiento institucional, presupuestal y operativo para alcanzar una cobertura más amplia y una atención más eficiente.

2. Análisis de desempeño del Programa Mi Casa, Mi Vida en Brasil desde el enfoque del ciclo de las políticas públicas

Vivienda en Brasil como problemática social

Brasil, al igual que México, enfrenta un déficit habitacional derivado del crecimiento poblacional y la alta demanda de viviendas. A este problema se suma la necesidad de reemplazar viviendas precarias construidas con materiales improvisados. Estas viviendas suelen ser unifamiliares, es decir, habitadas por toda una familia en un mismo espacio. Además, el acceso a la renta se ve limitado por los altos costos, lo que agrava aún más la situación habitacional.

El alto costo de las rentas se ha consolidado como uno de los principales factores que contribuyen al déficit habitacional en Brasil. En 2020, el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE:2020) reportó que existían más de cinco millones de viviendas en situación de precariedad. Estas se localizan, en su mayoría, en zonas irregulares y se caracterizan por la falta de acceso a servicios básicos como el suministro de agua potable, energía eléctrica y por altos niveles de contaminación.

En 2024, la ONG Hábitat para la Humanidad en Brasil señaló que, como consecuencia de las crisis económicas y sanitarias recientes, el país atraviesa un periodo marcado por la ausencia de políticas públicas eficaces en materia de vivienda. Esta situación ha provocado que muchas familias pierdan sus fuentes de ingreso, lo que les ha impedido cubrir el costo de la renta o acceder a una vivienda propia. Como resultado, crece el número de personas que viven en condiciones de precariedad, en asentamientos informales o viviendas improvisadas, agravando aún más la crisis habitacional.

Socorro Leite, directora ejecutiva de la ONG, Agrego que es fundamental implementar políticas públicas continuas que aborden el aumento de los alquileres y que inviertan en infraestructuras de vivienda (Campos:2024).

La vivienda es reconocida como un derecho constitucional fundamental para el bienestar y desarrollo de las familias, tal como lo establece el artículo 6.º de la Constitución de Brasil. Sin embargo, se puede observar la falta de atención a este derecho de los ciudadanos.

En respuesta a esta crisis, el gobierno brasileño implemento el programa Minha Casa, Minha Vida, esto con el objetivo de atender a 1.6 millones de familias en situación de vulnerabilidad. El programa Minha Casa, Minha Vida tiene como objetivo regularizar viviendas existentes y promover mejoras en la infraestructura habitacional. Esta iniciativa considera a gran parte de la población brasileña que vive actualmente en favelas o asentamientos informales, debido a los bajos ingresos que perciben.

Las favelas se caracterizan por ser edificaciones precarias, construidas con materiales improvisados y sin acceso adecuado a servicios básicos. Suelen ubicarse en terrenos de alto riesgo, como laderas empinadas o zonas pantanosas, lo que las hace particularmente vulnerables a deslizamientos de tierra e inundaciones, especialmente durante la temporada de lluvias.

Estas comunidades se concentran principalmente en áreas urbanas densamente pobladas, como Río de Janeiro y São Paulo. Aunque se encuentran en la periferia física de las ciudades, en términos sociales y económicos, forman parte del núcleo urbano debido a su proximidad a los centros de empleo y servicios.

Esto ha causado un crecimiento demográfico en estas zonas, agravando aún más los problemas de urbanización desordenada, inseguridad y exclusión social. En la actualidad, millones de personas en Brasil viven en condiciones habitacionales inadecuadas y enfrentan serias dificultades debido a la falta de acceso a una vivienda digna. Desde el inicio del crecimiento urbano acelerado, se ha evidenciado la ausencia de políticas eficaces para el control de la urbanización y la planificación territorial. Esta falta de soluciones estructurales ha dado lugar a la expansión descontrolada de favelas y asentamientos informales. La población de bajos recursos ha sido especialmente afectada, no solo por la exclusión del mercado formal de vivienda, sino también por el acceso desigual a bienes y servicios públicos fundamentales, como agua potable, electricidad, transporte y saneamiento.

La crisis urbana en Brasil ha sido significativa y la situación de las políticas públicas no han sido buen resultado de mejora, este proceso ha generado muchas organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales, que expresan esta gran preocupación, ya que los programas establecidos para responder a las demandas han presentados graves recortes en el proyecto Nacional de viviendas, en este caso del programa Minha Casa, Minha Vida (Mi casa, mi vida). Esto ha generado interrumpir obras y ha limitado el alcance del programa, afectando a miles de familias que esperaban contar con este beneficio.

2.1 Inclusión en la agenda gubernamental

El gobierno federal de Brasil enmarca en la Política Nacional de Habitación en la Ley N.º 11.977 del 7 de julio de 2009, donde se comprometió a establecer una política pública orientada a atender las necesidades habitacionales de la población en situación de vulnerabilidad. Así nació el programa Minha Casa, Minha Vida, con el objetivo de ofrecer soluciones de vivienda digna y reducir el déficit habitacional en el país (Presidencia de la república:2009).

Esta política representó un paso significativo para Brasil, ya que marcó el inicio de nuevas reformas orientadas a fortalecer la democratización del acceso a la vivienda y a promover una imagen de modernidad del país. Asimismo, refleja un esfuerzo por avanzar hacia una sociedad más equitativa y por consolidar un mercado interno más sólido y competitivo a nivel internacional.

Asimismo, se busca el compromiso y la participación de los movimientos sociales y de las organizaciones de la sociedad civil en la formulación y ejecución del programa denominado; “Mi casa, Mi vida”, el objetivo fue crear incentivos para la producción y adquisición de nuevas unidades habitacionales de inmuebles urbanos y renovación de viviendas en zonas rurales, dirigido a familias con bajos ingresos. Esta política pública tiene como objetivo coordinar la ejecución de políticas habitacionales en Brasil, siendo un proyecto a largo plazo durante el periodo 2009-2023, destinado a reducir el déficit habitacional.

2.2 Formulación de políticas

El Programa Minha Casa, Minha Vida (PMCMV) tiene como objetivo crear mecanismos para incentivar la producción y adquisición de nuevas unidades habitacionales, la recalificación de inmuebles urbanos, la regularización predial de asentamientos ubicados en áreas urbanas y la producción o renovación de viviendas rurales, para familias con ingresos mensuales de hasta \$ 4.650,00 reales brasileños, lo que equivale a \$16,115 pesos mexicanos, (Presidencia de la república:2009).

El programa (MCMV) tiene como finalidad promover el derecho a la vivienda de residentes en áreas urbanas y rurales, fomentando el trabajo y el desarrollo económico de la misma región, elevando los estándares de vivienda y calidad de vida de la población. A través de este programa, se busca fomentar el desarrollo de proyectos habitacionales en áreas urbanas consolidadas, con el objetivo de garantizar que las familias beneficiarias tengan acceso a servicios básicos, infraestructura adecuada y equipamientos públicos como escuelas, centros de salud y transporte.

Uno de los objetivos fundamentales del Programa Minha Casa, Minha Vida, es impulsar la economía nacional y fomentar la generación de empleo, principalmente a través de las industrias de la construcción civil. El programa da la oportunidad de ofrecer cadenas productivas que incluye no solo a las empresas constructoras, sino también a proveedores de materiales, servicios técnicos, transporte y mano de obra especializada. Esta dinámica contribuye significativamente a la creación de empleos directos e indirectos en distintas regiones del país, especialmente en zonas con bajo desarrollo económico. Además, el programa promueve el desarrollo económico local, y la circulación de recursos públicos en comunidades marginadas.

Otro de los objetivos es incentivar la planificación urbana integrada, coordinando la ejecución de proyectos habitacionales con otras políticas públicas relacionadas con el desarrollo urbano, infraestructura, saneamiento, movilidad urbana y gestión territorial. El programa tiene como propósito garantizar que las viviendas se construyan en zonas periféricas que cuenten con acceso a servicios básicos, promoviendo al mismo tiempo una planificación urbana adecuada que integre estas áreas al tejido urbano de manera ordenada y sostenible.

2.3 Implementación del Programa Minha Casa, Minha Vida

El Programa Minha Casa, Minha Vida, inicio su operación en 2009 al 2011 durante el gobierno del presidente Luiz Inácio Lula da Silva, su segunda implementación tuvo lugar en el año 2011 al 2014. La ejecución del programa Minha Casa, Minha Vida, definió un esquema de los subsidios, segmentados en tres rangos, con el

objetivo de adaptar el apoyo financiero a la capacidad económica de cada familia beneficiaria.

El programa, es una iniciativa por parte del gobierno federal brasileño destinado a reducir el déficit habitacional, específicamente de las familias de ingresos bajos, asimismo, se orienta a la ampliación habitacional mediante la construcción de nuevos inmuebles o rehabilitación de las viviendas, con apoyo del financiamiento de líneas de servicio orientadas a promover esta mejora en las viviendas.

2.3.1 Actores políticos, sociales y civiles

El programa Minha Casa, Minha Vida es una iniciativa de carácter federal en Brasil, específicamente gestionado por el Ministerio de las Ciudades (2023). Aunque es un programa federal se coordina con el gobierno estatal y municipal, de esta forma el Fondo Nacional de Habitación de Interés Social (FNHIS), transfiere los recursos a municipios con poblaciones para apoyar la producción o adquisición de viviendas destinadas a familias de bajos ingresos, por otra parte se define la participación financiera para la liquidación de la operación del programa con recursos del Fondo de Arrendamiento Habitacional (FAR) y del Fondo de desarrollo Social (FDS) y las operaciones del Programa Nacional de Habitación Rural (PNHR). (Ministerio de las ciudades:2023).

Cabe destacar que corresponde a la entidad local llevar a cabo el registro de las viviendas, conforme a los requisitos establecidos por el programa. Por lo tanto, el municipio, estado y distrito se encargan de establecer los criterios para la selección de beneficiarios, en conformidad con los lineamientos ya definidos por el Ministerio de las Ciudades.

El Programa Minha Casa, Minha Vida, también se implementa en coordinación con constructoras privadas interesadas en participar, las cuales presentan sus proyectos ante la Caixa Económica Federal (CEF), institución financiera pública encargada de evaluar y aprobar la financiación correspondiente. La CEF no solo actúa como agente financiero, sino también como supervisora del cumplimiento de los requisitos técnicos y sociales del programa, garantizando que las viviendas

construidas cumplan con los estándares establecidos y lleguen efectivamente a las familias.

El Programa Minha Casa, Minha Vida establece criterios de prioridad para la atención habitacional, otorgando preferencia a familias que incluyan personas en situación de mayor vulnerabilidad. Entre los grupos prioritarios se encuentran: personas con discapacidad, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, así como individuos que padezcan cáncer u otras enfermedades crónicas. También se considera prioritaria la atención a personas en situación de riesgo o vulnerabilidad social y a aquellas que hayan perdido su vivienda como consecuencia de desastres naturales.

Asimismo, el programa contempla como población prioritaria a personas en situación de calle, mujeres víctimas de violencia doméstica y familiar, residentes de áreas consideradas de riesgo, así como a integrantes de pueblos y comunidades tradicionales.

2.3.2 Recursos

El programa es operado con recursos del Presupuesto General de la Unión (OGU), Fondo Nacional de Habitación de Interés Social (FNHIS, Fondo de Arrendamiento Habitacional (FAR) y del Fondo de desarrollo Social (FDS), este fondo publico son establecidos por agentes de las entidades públicas locales (estados, distrito federal o municipios), bajo las modalidades de entidades privadas sin fines de lucro en el área urbana y rural, autorizadas por el (Ministerio de las ciudades:2023).

El objetivo de las entidades del Programa Minha Casa, Minha Vida es otorgar financiamiento subsidiado a personas físicas, no a empresas u organizaciones, siendo a través de personas jurídicas, como asociaciones civiles o cooperativas que actúan como intermediarias o ejecutoras del proyecto habitacional, estas entidades son las responsables de gestionar y ejecutar los proyectos de construcción de viviendas, en coordinación de las empresas asociadas, quienes deben cumplir con los requisitos y lineamientos que establece el programa.

Por otra parte, estas entidades demuestran ser las responsables de los proyectos, por lo que deben demostrar su capacidad técnica y administrativa para llevar a cabo

la gestión de dichos proyectos, se lleva a cabo una evaluación por parte del Ministerio de las ciudades de Brasil (MCID), en el que establece los criterios, procedimientos y requisitos para que las entidades puedan obtener una calificación y sean aprobadas como entidad organizadora en el marco del programa Minha Casa, Minha Vida.

La finalidad de esta evaluación es asegurar que solo participen organizaciones que cumplan con los estándares de legalidad, estructura y experiencia. Garantizando la ejecución adecuada y transparente del programa de vivienda dirigido a familias de bajos ingresos.

2.3.3 Entrega del apoyo económico

El Programa Minha Casa, Minha Vida está dirigido a familias con ingresos mensuales de hasta R\$ 8.000, las cuales se agrupan en tres rangos de ingreso, cada uno con distintos niveles de subsidio y condiciones de acceso a la vivienda en zonas urbanas.

El rango 1, es destinado a familias con ingresos de hasta R\$ 2.640 mensuales, estas reciben los mayores subsidios, lo que permite financiar la producción o reacondicionamiento de viviendas con una participación financiera nula por parte del beneficiario, ya que para estas familias la propiedad es 100% gratuita.

En el rango 2, las personas deben contar con un ingreso entre R\$2,640 a R\$4,400 en el que se contempla una combinación de subsidios parciales y facilidades de crédito a tasas reducidas, con el fin de garantizar que estas familias puedan acceder a una vivienda adecuada sin comprometer su estabilidad financiera.

Finalmente, a las familias del Rango 3, Comprende a familias con ingresos entre R\$ 4.400,01 y R\$ 8.000, se ofrecen condiciones de financiamiento más favorables que las del mercado, con el objetivo de ampliar el acceso a la vivienda propia para la clase media trabajadora que no cuentan con mayores subsidios, pero que necesitan del apoyo del estado para adquirir su vivienda en condiciones accesibles (Justino de Oliveira, 2015:4).

2.4 Evaluación del Programa Mi Casa Mi Vida en Brasil

En este subtema se presenta la evaluación del programa Minha Casa, Minha Vida desde dos perspectivas; la del Ministerio de las Ciudades, que ha reformulado sus objetivos para mejorar la calidad y alcance del programa, y la del Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU), que identificó fallas en su gestión y supervisión.

El Ministerio de las ciudades ha reformulado sus objetivos para garantizar que las viviendas se encuentren ubicadas en zonas céntricas, es decir, cercanas a escuelas, centros de salud, empleos, facilitando la vida de los habitantes. Además, se han incorporado centros de cultura, bibliotecas para fomentar el acceso a estos servicios.

El programa ha incluido estrategias para la prevención de desastres, asegurando que las construcciones se efectúen en lugares seguros, lejos de zonas de riesgo, y cuenten con la infraestructura necesaria, como sistemas de drenaje y protección de laderas, especialmente en áreas propensas a deslaves o inundaciones. Un elemento clave es el énfasis en la sostenibilidad. Se incentiva el uso de materiales que son eficientes, así como la implementación de energías renovables como paneles solares y métodos para un uso responsable del agua, con el fin de minimizar el impacto ambiental y los gastos para los residentes.

Por último, el Ministerio ha mejorado la intervención de gobiernos locales, organizaciones sociales y familias. Se prioriza a individuos en condiciones de vulnerabilidad, tales como mujeres cabeza de familia, personas con discapacidades y hogares con ingresos muy bajos, fortaleciendo así el enfoque inclusivo y social del programa.

Por otro lado, el Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) es responsable de fiscalizar el uso de los recursos públicos y evaluar la eficacia de los programas gubernamentales. En sus auditorías sobre el programa Minha Casa, Minha Vida, el TCU identificó diversas irregularidades y concluyó que, en muchos casos, el programa no está cumpliendo con sus objetivos principales, especialmente en lo que respecta a la calidad de las viviendas.

Se identificaron problemas en su implementación, seguimiento y evaluación, revelo fallas en su gestión por parte del ministerio de las ciudades, en especial del control y supervisión de las instituciones financieras encargadas de ejecutar el programa, al percatarse de estos problemas el ministerio de las ciudades tardo en responder a los problemas presentados, y a pesar de las denuncias sobre estas irregularidades no se establecieron nuevas alternativas. Durante ese tiempo, se siguieron transfiriendo recursos públicos sin asegurar la correcta ejecución de los proyectos ni la calidad de las viviendas construidas.

Muchas de las viviendas entregadas presentaban problemas graves: sin conexión al agua potable, sin instalaciones eléctricas completas o con acabados muy precarios. Además, no se hizo un seguimiento adecuado del uso de los fondos públicos ni se garantizó que los beneficiarios recibieran el título de propiedad de forma legal. Esto no solo refleja una mala gestión administrativa, sino que también impacta directamente en la calidad de vida y dignidad de las familias beneficiarias.

Debido a todas estas fallas, el Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) decidió aplicar una multa, ya que consideró que el Ministerio no cumplió adecuadamente con sus responsabilidades.

2.5 La metodología comparada: fundamentos teóricos y su relevancia en la investigación aplicada

El método comparado es una herramienta fundamental en la ciencia política para analizar fenómenos políticos, ya que permite identificar similitudes, diferencias y patrones entre distintos contextos. En el estudio de las políticas públicas, el enfoque comparativo resulta especialmente valioso, pues enriquece la comprensión empírica y proporciona un marco más sólido para evaluar la efectividad y eficiencia de las políticas implementadas.

La combinación de métodos cualitativos y cuantitativos en la investigación de políticas públicas se presenta como una ventaja ya que es esencial para capturar la percepción de la realidad social y política. El análisis comparado puede ayudar a

identificar variables que expliquen las diferencias entre políticas públicas similares y a extraer lecciones aprendidas que puedan ser aplicadas en distintos escenarios.

El autor Cueto (2011:15) define el análisis comparado como una subdisciplina que se preocupa por conocer los fenómenos públicos a través del método comparativo, buscando principalmente la causa y las variables similares con otra política con la finalidad de realizar un análisis político y obtener la información suficiente para conocer si ha sido eficiente, efectivo y eficaz, si resulta tener fallos en su ejecución se pueden establecer propuesta y estrategias que complementen la iniciativa, o proyecto público.

El análisis comparado nos permite estudiar el sistema político, procesos, iniciativas, temas gubernamentales, proyectos públicos, entre otros temas, siendo posible la recolección de información y comparar la situación de otros países. Cueto, describe la política comparada como una herramienta para entender las diversas formas en que operan los países en el ámbito político, económico y cultural, estas diferencias pueden ser buenas o malas experiencias por las que atraviesan los ciudadanos. El análisis de políticas públicas se estudia también a partir de un estudio de caso, lo que permita tener datos concretos y estadísticos, lo que permite explicar los diversos fenómenos políticos.

El análisis comparado considera cualquier situación de aspecto político que sea de interés para la ciudadanía, por ejemplo; el proceso electoral, la pobreza, la inseguridad, crisis económicas, la evolución de una política pública ya implementada lo que se permiten ver cómo actuar frente a estos escenarios, y como gobiernos ha implementado posibles estrategias para su mejora en diferentes partes del mundo. Esta subdisciplina se preocupa por saber el comportamiento de las políticas, administraciones públicas, relaciones entre países u otras organizaciones a nivel nacional e internacional, asimismo, de la estructura e instituciones políticas, la relación entre actores, regímenes, procesos políticos, conflictos, de esta forma, el estudio de la política comparada retoma aquello que estudia desde el enfoque de la ciencia política.

Morlino (2010:27), establece que el objetivo primordial de la investigación comparada es proporcionar la explicación de un fenómeno dado, es decir, establecer un nexo causal entre los estados de una o varias propiedades o variables.

Es decir, busca entender por qué y cómo ocurre un determinado fenómeno político comparando distintos casos, contextos o sistemas. Según Morlino, Comparar no es solo describir, sino construir explicaciones que puedan identificar patrones, factores determinantes y condiciones específicas que generan ciertos resultados políticos.

El autor Raymond Boudon (2010:28), ofrece una fórmula explicativa para entender los fenómenos sociales, basada en el enfoque individualista metodológico. $M = MmSM'$ donde: M = fenómeno que hay que explicar; Mm = conjunto de acciones individuales; S = situación en la que se encuentran los actores, M' = datos que definen la situación.

Para entender un fenómeno colectivo, es esencial en primer lugar entender cómo se comportan las personas, cuál es el entorno en el que realizan sus elecciones y qué datos tienen a su disposición en ese instante. Según Boudon, los fenómenos sociales complicados no surgen de una única causa o de un deseo común, sino del conjunto de numerosas decisiones individuales lógicas dentro de determinados contextos.

3. Análisis comparativo del Programa de Mejoramiento de Vivienda implementado en México y del programa Minha Casa, Minha Vida en Brasil

En este subtema se presentan los resultados del Programa de Mejoramiento de Vivienda implementado en México y del programa Minha Casa, Minha Vida en Brasil, mediante un análisis comparativo basado en las evaluaciones realizadas por el Instituto Nacional de Vivienda (INVI) en México, y por el Ministerio de las Ciudades y el Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) en Brasil.

El objetivo es identificar similitudes, diferencias y lecciones aprendidas en cuanto al diseño, implementación, financiamiento, impacto social y económico, así como los desafíos en sostenibilidad y gestión. Este análisis me permite comprender mejor el

alcance real de ambos programas en el combate al rezago habitacional y en la mejora de la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables.

Características	Programa de mejoramiento de vivienda en México	Programa Mi casa, mi vida en Brasil
Enfoque	Mejorar, ampliar o rehabilitar viviendas ya existentes.	Construcción y entrega de viviendas nuevas para familias de bajos ingresos.
Objetivos principales	Atender el rezago habitacional, dignificar espacios, y reducir la vulnerabilidad.	Ampliar el acceso a la vivienda, reducir el déficit habitacional y fomentar inclusión social.
Gestión y ejecución	Coordinado por el INVI y gobiernos locales; se apoya en subsidios directos.	Gestionado por el Ministerio de las Ciudades, con participación de municipios y bancos públicos como Caixa Económica Federal.
Financiamiento	Subsidios federales, estatales, municipales y aportación del beneficiario.	Financiado por recursos del Presupuesto General de la Unión (OGU), Fondo Nacional de Habitación de Interés Social (FNHIS, Fondo de Arrendamiento Habitacional (FAR) y del Fondo de desarrollo Social (FDS).
Cobertura geográfica	Nacional, con énfasis en zonas rurales y marginadas.	Nacional, con prioridad en zonas urbanas y periferias.
Impacto social	Mejora condiciones de vida y reduce riesgos por viviendas precarias.	Ha beneficiado a millones de familias, pero con problemas en calidad y localización de viviendas.
Impacto económico	Genera empleo local y dinamiza pequeñas constructoras.	Impulsa el sector de la construcción y genera empleo, pero con cuestionamientos sobre eficiencia del gasto.

Sostenibilidad	Avances limitados; se promueve uso de materiales locales y técnicas tradicionales.	Recientemente incorporó criterios de sostenibilidad como paneles solares y drenaje pluvial.
Deficiencias	Limitado alcance, trámites burocráticos y complejos, falta de seguimiento técnico, equidad territorial, monto insuficiente, retrasos en la entrega del recurso, escasa priorización a grupos vulnerables, deficiente comunicación institucional, limitada participación comunitaria.	Irregularidades en la ejecución, baja calidad en algunas viviendas y débil supervisión institucional

Fuente. Elaboración Propia con datos del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (2024), Informe de evaluación interna del programa de otorgamiento de ayudas de beneficio social a personas beneficiarias del programa mejoramiento de vivienda del instituto de vivienda de la ciudad de México (2021), En: *Instituto de vivienda de la Ciudad de México & Tribunal de Contas da União. (2016). Programa Minha Casa, Minha Vida é avaliado pelo TCU, Ministerio de las ciudades (2023) Acerca de Mi Casa, Mi vida En: Gobierno de Brasil.*

3.1 Sostenibilidad e impacto presupuestal en México y Brasil

Ambos programas enfrentan desafíos importantes en materia de sostenibilidad e impacto presupuestal. En México, el Programa de Mejoramiento de Vivienda ha tenido avances limitados debido a montos de apoyo reducidos, cobertura desigual y una alta dependencia de subsidios públicos, lo cual compromete su continuidad y alcance. En Brasil, aunque el programa Minha Casa, Minha Vida ha movilizado mayores recursos y generado empleo en el sector construcción, ha sido cuestionado por la baja calidad de las viviendas, deficiente supervisión y uso ineficiente del presupuesto. En ambos casos, las limitaciones presupuestales y la débil planeación urbana han impedido consolidar políticas habitacionales sostenibles e integradas.

Cuadro. 3 análisis comparativo sobre sostenibilidad e impacto presupuestal en los programas de vivienda de México y Brasil.

Criterio	México Programa de Mejoramiento de vivienda.	Brasil Programa Minha Casa, Minha Vida.
Sostenibilidad	Avances limitados; uso de materiales locales, pero sin integración plena con servicios ni entorno urbano.	Ha comenzado a incorporar criterios sostenibles (paneles solares, drenaje pluvial), aunque de forma desigual.
Planeación urbana	Débil planificación; muchas viviendas mejoradas en zonas marginadas con escasa infraestructura.	Muchas viviendas construidas en zonas periféricas, con baja conectividad y servicios limitados.
Impacto presupuestal	Bajo presupuesto anual; monto de apoyo insuficiente para cubrir necesidades reales.	Mayor inversión federal, pero con problemas de eficiencia, transparencia y calidad en la ejecución.
Uso de recursos	Recursos limitados y centralizados; problemas en seguimiento técnico y burocracia.	Recursos dispersos entre fondos públicos; supervisión institucional débil y casos de corrupción.
Resultados financieros	Buen manejo interno del presupuesto, pero con poca cobertura y bajo impacto sostenido.	Genera empleo y dinamiza la economía, pero se cuestiona la eficiencia del gasto y el abandono de viviendas.

Fuente. Elaboración propia con datos del Instituto de la Vivienda de la CDMX (INVI:2024) *Informe de Gestión Anual 2023*. & Justino de Oliveira, G. H. (2015). El programa *Minha Casa, Minha Vida* buscó enfrentar el déficit habitacional en Brasil, aunque persistieron desigualdades estructurales y limitaciones en su implementación

3.2 Deficiencias encontradas y propuestas de mejora del Programa de Mejoramiento de Vivienda implementado en México y del programa Minha Casa, Minha Vida en Brasil

El Programa de Mejoramiento de Vivienda, aún persisten deficiencias que limitan su efectividad e impacto, especialmente entre las comunidades más vulnerables. Una de las principales problemáticas radica en la cobertura territorial, si bien el programa está diseñado para toda la Ciudad de México, su acceso no es equitativo. Algunas colonias, especialmente las más céntricas o con mayor organización comunitaria, tienden a verse más beneficiadas.

Se enfrentan mayores barreras para acceder al programa debido a la falta de información, la escasa presencia institucional y la distancia respecto a los centros de atención del INVI.

Otra deficiencia importante es la complejidad del proceso administrativo, los requisitos, trámites y plataformas digitales pueden representar un obstáculo para personas adultas mayores, con bajos niveles de escolaridad o sin acceso a herramientas tecnológicas.

En cuanto al monto otorgado, actualmente el apoyo económico asciende a \$40,000 pesos, lo cual resulta insuficiente para cubrir los costos reales de ampliación, rehabilitación o reconstrucción de una vivienda, especialmente en un contexto de inflación en los materiales de construcción.

Esta limitación presupuestal impide resolver de fondo los problemas habitacionales de muchas familias. Adicionalmente, se identifican retrasos en la entrega del recurso, lo que ralentiza el inicio de las obras y genera incertidumbre entre los beneficiarios. La falta de mecanismos eficaces de seguimiento y supervisión también representa una debilidad del programa. En algunos casos, los recursos son desviados hacia fines distintos al mejoramiento de la vivienda, debido a la escasa vigilancia sobre su aplicación.

Además de las limitaciones señaladas, el programa enfrenta otras deficiencias que impactan su eficacia. Entre ellas, la falta de personal técnico suficiente para brindar seguimiento o monitoreo, así como una percepción en la asignación de apoyos, lo que puede generar desigualdad. También se ha identificado una escasa priorización a grupos vulnerables como mujeres jefas de familia, personas con discapacidad o adultos mayores. Asimismo, se observa la poca flexibilidad en el uso de los recursos, impidiendo que se adapten plenamente a las necesidades particulares de cada vivienda.

A esto se suma una deficiente comunicación institucional, desactualización en la evaluación socioeconómica de los solicitantes y limitada participación comunitaria en las decisiones. Finalmente, la falta de mecanismos efectivos de supervisión puede abrir espacios a actos de corrupción o mal uso de los apoyos otorgados.

Aunque el Programa de Mejoramiento de Vivienda ha demostrado ser una herramienta relevante para combatir el rezago habitacional, enfrenta desafíos estructurales que deben ser atendidos con urgencia.

El programa Minha Casa, Minha Vida (MCMV) ha enfrentado múltiples deficiencias que han limitado su efectividad y sostenibilidad. Diversas auditorías, particularmente las realizadas por el Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU), han evidenciado serias fallas en la planeación, supervisión y ejecución del programa.

Una de las principales críticas al MCMV se refiere a la ubicación de los conjuntos habitacionales. Muchas viviendas fueron construidas en zonas periféricas, alejadas de escuelas, servicios de salud, transporte público y oportunidades de empleo, lo que ha dificultado la integración social y económica de los beneficiarios. Esta falta de integración urbana ha sido señalada como una causa del bajo nivel de ocupación y el abandono de viviendas en algunos casos.

Asimismo, se detectaron problemas estructurales en las viviendas entregadas. El TCU documentó casos de unidades sin conexión adecuada a la red de agua potable, deficiencias en instalaciones eléctricas, falta de acabados básicos como carpintería y revestimientos, e incluso construcciones en zonas de riesgo ambiental, lo cual vulnera el derecho a una vivienda digna y segura.

En cuanto a la gestión institucional, el Ministerio de las Ciudades fue señalado por no actuar con prontitud frente a las irregularidades detectadas. Las medidas correctivas, según el informe del (TCU:2016), se implementaron hasta ocho meses después de que se hicieron públicas las denuncias. Durante ese tiempo, el programa continuó transfiriendo recursos a instituciones financieras sin supervisar adecuadamente la ejecución de los proyectos ni garantizar la calidad de las construcciones.

Otro punto crítico es la falta de mecanismos eficaces de supervisión y control. No se realizaron inspecciones regulares para verificar el avance y la calidad de las obras, y no se exigió la corrección de defectos ni la devolución de recursos en los casos en que se identificaron irregularidades. Además, se reportó la entrega de

documentos que no garantizaban legalmente el derecho de propiedad, dejando a los beneficiarios sin una seguridad jurídica plena sobre sus viviendas.

Finalmente, la falta de priorización a grupos vulnerables, como personas con discapacidad o jefas de hogar, y la escasa participación de gobiernos locales y organizaciones sociales en la planificación, han limitado el enfoque social del programa. Aunque en su relanzamiento el gobierno brasileño ha planteado una reformulación del MCMV con mayor énfasis en sostenibilidad, integración urbana y participación comunitaria, las deficiencias acumuladas en sus fases anteriores subrayan la necesidad de una revisión profunda en su diseño y ejecución, con mayor transparencia, monitoreo y rendición de cuentas.

Conclusión

Tanto en México como en Brasil, las políticas de vivienda han significado ser un paso importante hacia el reconocimiento del derecho a una vivienda adecuada, especialmente para las poblaciones de bajos ingresos. Estos programas han logrado ampliar el acceso a soluciones habitacionales que antes eran inaccesibles para millones de personas, lo cual representa un avance en materia de inclusión social y combate al rezago habitacional.

Sin embargo, el impacto real en la vida cotidiana de los ciudadanos ha sido profundamente desigual. En muchos casos, las viviendas entregadas o mejoradas no han estado acompañadas de una adecuada planificación urbana ni de una integración efectiva con el entorno. La ausencia de servicios públicos como el transporte, salud, educación, agua potable o saneamiento, así como zonas marginadas, han limitado los beneficios esperados de estas políticas. En vez de ser un instrumento para superar la pobreza, han contribuido a reproducir condiciones de exclusión, aislamiento y precariedad. Por eso, es muy importante repensar estas políticas de vivienda de una manera más completa.

No basta con enfocarse solo en construir o mejorar casas; también se debe tomar en cuenta dónde están ubicadas, si tienen acceso a servicios básicos como agua, transporte, escuelas y hospitales. Solo así las políticas de vivienda pueden

realmente mejorar la vida de las personas y no solo resolver un problema de espacio.

El análisis comparativo entre el Programa de Mejoramiento de Vivienda en México y el programa Minha Casa, Minha Vida en Brasil muestra que, aunque ambos programas han sido fundamentales para combatir el rezago habitacional y en la mejora de la calidad de vida de familias vulnerables, enfrentan importantes desafíos estructurales.

Mientras que el programa mexicano se centra en la mejora de viviendas existentes con un enfoque comunitario, el brasileño ha priorizado la construcción masiva de nuevas unidades, sin considerar adecuadamente su integración urbana ni las condiciones mínimas de habitabilidad. Ambos programas comparten debilidades comunes, como procesos administrativos complejos, cobertura desigual, falta de seguimiento técnico, y escasa priorización a grupos vulnerables.

En México se destaca la insuficiencia del apoyo económico y la centralización institucional que excluye a zonas periféricas, mientras que, en Brasil, la débil supervisión institucional y los problemas de calidad han sido señalados como graves omisiones por instancias federales como el Tribunal de Cuentas de la Unión.

En cuanto a sostenibilidad, ambos programas han incorporado ciertos elementos como el uso de materiales locales o la instalación de ecotecnologías, pero de forma limitada y desigual. En Brasil, la implementación de paneles solares y drenaje pluvial es reciente, mientras que en México el enfoque sustentable depende más del contexto local que de una política nacional.

Respecto al impacto presupuestal, México ha destinado recursos moderados y con buena ejecución, aunque los montos por familia siguen siendo insuficientes. Brasil, por otro lado, ha manejado presupuestos mucho más altos, pero con menor eficiencia, múltiples irregularidades y deficiente rendición de cuentas. En ambos países, los recortes y falta de continuidad presupuestal comprometen la sostenibilidad a largo plazo.

A partir de estas experiencias, se desprenden propuestas fundamentales; la necesidad de diseñar programas con una perspectiva más equitativa, fortalecer los mecanismos de transparencia, control y rendición de cuentas para garantizar la participación ciudadana en el proceso de planificación, ejecución, y priorizar criterios de sostenibilidad e inclusión social.

Solo mediante una mejora en estos aspectos será posible que las políticas de vivienda cumplan efectivamente su función de garantizar el derecho a una vivienda digna, segura y adecuada, contribuyendo de forma real al bienestar de las poblaciones más vulnerables en América Latina. El acceso a una vivienda adecuada no solo es un derecho humano fundamental, sino también esencial para el desarrollo social, económico y urbano. Los casos de México y Brasil muestran que, aunque existen esfuerzos institucionales significativos para reducir el déficit habitacional, aún persiste una brecha considerable entre la intención de las políticas y su implementación efectiva.

Referencias bibliográficas

Administración Pública de la CDMX (2017), *Programa de mejoramiento de vivienda* En: Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Pág. 271

Brasil. (2009). Ley nº 11.977, de 7 de julio de 2009: Dispõe sobre o Programa Minha Casa, Minha Vida – PMCMV e a regularização fundiária de assentamentos localizados em áreas urbanas. Brasília, DF: Presidência da República.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) 2024, pág. 1

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917), art. 4, Diario Oficial de la Federación, México.

Campos A, C. (2024) Brasil registra déficit de 6 millones de viviendas, En: Agencia Brasil 35 años. Consultado en: <https://agenciabrasil.ebc.com.br/es/geral/noticia/2024-04/brasil-registra-deficit-de-6-millones-de-viviendas>

Caixa Econômica Federal. (s.f.). *Cartilha PMCMV-FAR*.

Consultado en: <https://www.caixa.gov.br/Downloads/habitacao-minha-casa-minha-vida/Cartilha-PMCMV-FAR.pdf>

Dieter Nohlen (2020) Capitulo 3. El método comparativo, En: *Antologías para el estudio y la enseñanza de la Ciencia Política*, Vol. III, UNAM instituto de investigaciones jurídica, pág. 41- 56.

El mejoramiento de la vivienda, una intervención urbana con sentido social en la ciudad de México. EN: Programa de mejoramiento de vivienda en Ciudad de México. Recuperado en: <https://oidp.net/es/practice.php?id=463>

González Bautista, R. (2019) Programa de Mejoramiento de vivienda, Una experiencia exitosa de producción social de vivienda, Págs.104

Consultado en:

https://casayciudad.mx/wp-content/uploads/2019/01/12_PMVUNAEXP.pdf

Herrero López, R. (2014) Capitulo 4 La Implementación de las políticas públicas. En: *Teoría y práctica de las políticas públicas*, Valencia: Tirant Lo Blanch, Pag.83

Instituto de Vivienda de la Ciudad de México. (2018). Reglas de operación y políticas de administración crediticia y financiera. Consultado en: <https://www.invi.cdmx.gob.mx/storage/app/media/ROPS/ReglasOperacion2018.pdf>
Informe de evaluación interna del programa de otorgamiento de ayudas de beneficio social a personas beneficiarias del programa mejoramiento de vivienda del instituto de vivienda de la ciudad de México (2021), En: *Instituto de vivienda de la Ciudad de México*, pág. 12

Inmaculada Szmolka y Carlos Cueto (2011) Las relaciones de Interdependencia entre teoría e investigación empírica, En: *Objeto y Método de la política comparada*, Granada. pág.15

Informe de gestión anual 2023, Instituto de vivienda de la Ciudad de México, págs.52
Consultado en: <https://www.invi.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Informes/informegestionanual2023.pdf>

INEGI (2020) Censo de población y vivienda

Justino de Oliveira, G, H. (2015) Legislación y datos estadísticos del PMCMV (2009-2014): la cuestión del déficit de vivienda en Brasil y el enfrentamiento propuesto por el PMCMV, En: *El Programa Mi casa, Mi vida 2009-2014 y la participación democrática de los movimientos y organizaciones sociales*, pág.4

Ministerio de las ciudades (2023) Acerca de Mi Casa, Mi vida En: Gobierno de Brasil. Consultado en: <https://www.gov.br/cidades/pt-br/aceso-a-informacao/acoes-e-programas/habitacao/programa-minha-casa-minha-vida/sobre-o-minha-casa-minha-vida-1/>

Noguera, V. (2024) Adultos jóvenes, los que más rentan en CDMX. *El Sol de México*. Recuperado de <https://oem.com.mx/elsoldemexico/metropoli/adultos-jovenes-los-que-mas-rentan-en-cdmx-13073040>

Otorgamiento de ayuda de beneficio social a personas beneficiarias del Programa de Mejoramiento de Vivienda (2024), En: *Reglas de operación del Programa Social*, Pág.9

Otorgamiento de ayudas de beneficio social a personas beneficiarias del Programa de Mejoramiento de Vivienda (2024), En: *Reglas de Operación del Programa Social*, págs. 24 Consultado en: <https://www.invi.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/65b/a73/d62/65ba73d62cb44330052388.pdf>

Pastor Albaladejo, G. (2014) Teoría y práctica de las políticas públicas, Valencia: Tirant Lo Blanch, pág. 480

Programa de mejoramiento de vivienda en Ciudad de México, En: *Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP)*, Consultado en: <https://oidp.net/es/practice.php?id=463>

Plan Nacional de Desarrollo, (2001-2006). *Estudios Demográficos y Urbanos*, En: Diario Oficial de la Federación.

Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024. *VIII. Desarrollo Urbano y Vivienda*, En: Diario Oficial de la Federación, pag.49.

¿Se entiende el problema de la vivienda? El déficit habitacional en discusión (2016), En: *Ciudades sostenibles, Mejorando vidas*. Consultado en: <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/problema-de-vivienda/>

Senado Federal, Gabinete do Senador Inácio Arruda. (2009). *Programa Minha Casa, Minha Vida: 1 milhão de casas*. Brasília, Brasil: Senado Federal. Consultado en: <https://www2.senado.leg.br/bdsf/bitstream/handle/id/385446/Programa%20Minha%20Casa%20Minha%20Vida.pdf>

Tribunal de Contas da União. (2016). *Programa Minha Casa, Minha Vida é avaliado pelo TCU*. Recuperado de <https://portal.tcu.gov.br/imprensa/noticias/programa-minha-casa-minha-vida-e-avaliado-pelo-tcu.htm>